

ESTADO No.	029	Fecha:	22/02/2022	Página:	1
------------	-----	--------	------------	---------	---

--

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 022 2022 00081	Verbal Sumario Alimentos	ROBERT DENIRO CABRERA VILLOTA	PAOLA ANDREA MUÑOZ RUIZ	Auto que admite demanda NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA, AL DEFENSOR DE FAMILIA DEL ICBF ADSCRITO, VIA CORREO ELECTRONICO (ART.8 DEL DECRETO 806 DE 2020), RECONOCE APODERADA.	21/02/2022	VER
11001 31 10 022 2022 00086	Verbal Sumario Alimentos	CLARA INES RONCANCIO VALBUENA	JAIRO ANDRES CORTES RONCANCIO	. Auto que Inadmite y ordena subsanar * LA PROVIDENCIA SE INSERTA EN EL ESTADO ELECTRONICO No.29 DE FECHA 22/02/2022, MICRO SITIO WEB DEL JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTA, PLATAFORMA RAMA JUDICIAL.	21/02/2022	VER
11001 31 10 022 2022 00089	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ORLANDO RAMIREZ TORRES	DANNA JULIETH SABOGAL TORRES	Auto que admite demanda NOTIFICACION ELECTRONICA A LA PARTE DEMANDADA (ART.8 DECRETO 806 DE 2020) POR SECRETARIA DEL JUZGADO, RECONOCE APODERADO.	21/02/2022	VER
11001 31 10 022 2022 00090	Verbal Sumario	MERCEDES CASTAÑEDA ALDANA	0000000000	. Auto que Inadmite y ordena subsanar * LA PROVIDENCIA SE INSERTA EN EL ESTADO ELECTRONICO No.29 DE FECHA 22/02/2022, MICRO SITIO WEB DEL JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTA, PLATAFORMA RAMA JUDICIAL.	21/02/2022	VER
11001 31 10 022 2022 00093	Verbal Sumario Alimentos	NADIA ALEJANDRA SUAREZ PEÑA	ALONSO MARTINEZ GONZALEZ	Auto que admite demanda NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA VIA CORREO ELECTRONICO TRAMITE SECRETARIAL (ART.8 DECRETO 806 DE 2020), RECONOCE APODERADO.	21/02/2022	VER
11001 31 10 022 2022 00093	Verbal Sumario Alimentos	NADIA ALEJANDRA SUAREZ PEÑA	ALONSO MARTINEZ GONZALEZ	Auto decreta medidas cautelares OFICIAR. * LA PROVIDENCIA NO SE INSERTA EN EL ESTADO POR PROHIBICION LEGAL (DECRETO 806 DE 2020). EN CUANTO EL OFICIO SE ENCUENTRE ELABORADO SE ANUNCIARA POR ESTE MEDIO.	21/02/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GUALBERTO GERMAN CARRION ACOSTA
SECRETARIO